

MARTES, 28 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 168

7.5. VARIOS

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-1937 *Información publicación de licencia de actividad para taller de reparación de vehículos automóviles. Expediente 215/2017.*

Por don Jairo López Fernández, en representación de Carrocerías Jaymar, S. L., se solicita licencia de actividad para taller de reparación de vehículos automóviles en la nave D-55 del Parque Empresarial Besaya, de la localidad de Reocín.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 27 de febrero de 2017.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

[2017/1937](#)